



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL INFORME SOBRE FORMACIÓN CONTINUA FADA UNA, PERIODO 2023, PRESENTADO POR LA PROF. DRA. AZUCENA ARAUJO, PROF. MAG. DORA ARGUELLO Y LA LIC. JUANA VERA.-

San Lorenzo, 28 de noviembre de 2023
Acta N° 27 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 9492 del 13/11/2023 de la Prof. Dra. AZUCENA ARAUJO, Prof. Mag. DORA ARGUELLO y la Lic. JUANA VERA, por el cual presentan informe sobre Formación Continua FADA UNA, Periodo 2023.-

En el marco del Plan de Mejoras de las carreras de la FADA acreditadas en el año 2022, se contempla la formación continua de los docentes de la institución, según las necesidades detectadas por las evaluaciones del desempeño docente, requerimientos de las direcciones de carrera, o de otras instancias académicas como la Unidad de Evaluación y Acreditación.

La Dirección Académica elaboró una propuesta relacionada a la capacitación docente que fue aprobada por el Consejo Directivo de la FADA/UNA según Resolución N° 1159/31/2022 de fecha 28 diciembre 2022. En el referido documento están consignados los propósitos, alcances, objetivos del curso, la modalidad, el sistema de evaluación con su correspondiente cronograma de encuentros modulares.

Para la organización preparatoria al curso, que conllevan actividades como convocatorias a docentes, difusión del curso, enlace con los colegas de la FADA que trabajen como capacitadores, desarrollo de algunos módulos, tuvo la distinción de ser designada por la Dirección Académica. Considerando este punto es que le permito realizar este breve informe sobre el curso.

La Formación continua para docentes de la FADA 2023 fue diseñado para los docentes de todas las carreras de la facultad, considerando a los profesores escalafonados, encargados de cátedra, auxiliares de la enseñanza y docentes técnicos, con modalidad híbrida, encuentros sincrónicos según un cronograma estipulado en 6 módulos, con la posibilidad de ver las clases asincrónicamente, se disponía de un aula virtual en la Plataforma Fadavirtual, en el cual se disponía de espacios para intercambios, foros, debates, repositorio de los materiales, se destaca que se contaba con un apartado en el cual están las normativas, mecanismos y procedimientos académicos de la FADA, El curso fue totalmente gratuito.

Es la primera vez que se realiza un curso con estas características en la FADA. Uno de los objetivos principales del mismo se basa en el conocimiento y la autorreflexión institucional: generar espacios de integración entre las carreras, de conocer las Direcciones de Extensión universitaria, de Investigación/CIDI, de los mecanismos y normativas académicas vigentes, desarrollado en los 3 primeros módulos, y en la segunda parte abordar temas de gran importancia en la actualidad como: las estrategias didácticas relacionadas a la inclusión, reflexionar sobre la construcción del modelo pedagógico de la FADA desde la visión de los docentes y la evaluación en la educación superior, con los 3 últimos módulos.

Se realizaron los 6 módulos planificados según el siguiente cronograma: Formación continua para Docentes de la FADA/UNA

1. Miércoles 12/04: Mecanismos académicos vigentes en las carreras de la FADA
2. Miércoles 10/05: La Investigación universitaria en la FADA. Desafíos y proyectos
3. Miércoles 7/06: La Extensión universitaria en la FADA. El aprendizaje experimental y vivencial



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL INFORME SOBRE FORMACIÓN CONTINUA FADA UNA, PERIODO 2023, PRESENTADO POR LA PROF. DRA. AZUCENA ARAUJO, PROF. MAG. DORA ARGUELLO Y LA LIC. JUANA VERA.-

4. Miércoles 9/08: Estrategias didácticas en la enseñanza universitaria
5. Miércoles 6/09: Modelos pedagógicos en la universidad. Definiendo un Modelo Educativo para la FADA
6. Miércoles 11/10: La Evaluación en la Educación Superior.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR el informe presentado sobre Formación Continua FADA UNA, Periodo 2023, dirigido a Profesores Escalonados, Encargados de Cátedra, Auxiliares de la Enseñanza y Docentes Técnicos, de todas las carreras de la FADA, presentado por la Prof. Dra. AZUCENA ARAUJO, Prof. Mag. DORA ARGUELLO y la Lic. JUANA VERA.-

Art. 2°: ENCOMENDAR A LA DIRECCION ACADEMICA, otorgar Certificado de Agradecimiento a los Disertantes y Certificado de Participación a los participantes del Curso sobre Formación Continua FADA UNA, Periodo 2023.-

Art. 3°: FELICITAR a las docentes Prof. Dra. AZUCENA ARAUJO, Prof. Mag. DORA ARGUELLO y la Lic. JUANA VERA, por la capacitación desarrollada y alienta a las mismas para volver a desarrollar capacitaciones de tan alto nivel académico en el año 2024.-

Art. 4°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo